



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-10

No. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2019

OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio: DCAJ /2019 /176

Fecha: 10/12/2019

C. JOSE LUIS MARTINEZ GARZA

DIRECTOR CORPORATIVO

DIRECCION CORPORATIVA DE ASUNTOS JURIDICOS

0280338

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado (a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

COMISIÓN

DESTINO: OAXACA, OAX.

PERIODO: Del: 10 AL 12 DE DICIEMBRE 2019 Días: 2

OBJETO DE LA COMISION: Seguimiento a Denuncias y pago de laudos Estado de Oaxaca.

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.

Nombre y Firma del Titular de la UA


AIDA MARGARITA MENEZ ESCOBAR
Secretaría de Administración

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

